



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Noviembre de 2009.-

980/09

Expte. N° 14.270/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se solicita ampliar la dedicación a Exclusiva, de la Ing. Graciela María Musso, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura Física II de las Carreras de Ingeniería Civil, Química e Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se realiza en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería - PROMEI I, de las Carreras de Ingeniería Civil y Química;

Que la Ing. Graciela María Musso cumple con los requerimientos pertinentes, es Profesora Regular, terminó la Carrera de Postgrado obteniendo el título de Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural, como asimismo completó la totalidad de los Módulos de la Carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada, escribiendo la Tesis para su presentación;

Que la transformación de la dedicación se hará efectiva a partir del 1 de diciembre de 2009;

Que se adjunta el Plan de Trabajo comprometido en el Proyecto PROMEI I;

Que el presente gasto será imputado en la partida presupuestaria que asignó el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería - PROMEI, para las Carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Química e Ingeniería Civil;

Que este tema fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión, aconsejando aprobar lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre de 2009)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Transformar en Exclusiva, a partir del 1 de diciembre de 2009, la dedicación Semiexclusiva, de la Ing. Graciela María MUSSO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, en la Asignatura Física II de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

980/09

Expte. N° 14.270/08

Ingeniería - PROMEI I.

ARTÍCULO 2°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 1 de diciembre de 2009, a la Ing. Graciela María MUSSO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, en la asignatura Física II de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería- PROMEI I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto que demanda el aumento de dedicación, en la partida presupuestaria asignada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería- PROMEI, para las Carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Civil e Ingeniería Química.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería, al Director del Proyecto PROMEI I, Ing. Jorge ALMAZAN, Ing. Graciela María MUSSO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

MG/dng

Dr. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA